

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.016/17

### AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

#### A N U N C I O

Solicitada por ALVAREZ FUENTES S.C.P., y con domicilio a efectos de notificación en c/ Cruz, 41, de CASAVIEJA (Ávila), AMPLIACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL PARA LAS INSTALACIONES DE EXPLOTACIÓN VACUNO DE LECHE, en el Paraje Peralejo Polígono 10 Parcela 147 de este término municipal, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado al amparo del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de dicha Ley y sus modificaciones, la actividad que se pretende realizar está enclavada dentro de aquellas que necesita la tramitación de AMPLIACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, según se recoge en el TÍTULO III, Capítulo I, artículos 25 y siguientes del citado Decreto Legislativo, se procede a abrir período de información pública por término de DIEZ días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes. El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si no fuese posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en los artículos 40 al 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en sus artículos 40 al 44, por medio del presente anuncio se notifica a los interesados relacionados en el Anexo que, que pueden presentar alegaciones en el plazo de diez días desde el día siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Casavieja, a 7 de Diciembre de 2017.

El Alcalde, *Francisco Jiménez Ramos*.

#### ANEXO

Herederos de Felicísima González Martín.- c/ Chorro s/nº.- Casavieja (Ávila)  
Jerónimo Monterrubio Díaz.- Avd. Constitución s/nº.- Casavieja (Ávila).